

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2758

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día: 28 de noviembre de 2013.

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013.

SUMARIO: **Libro** *Poesías de Maruca*, de la autora María Magdalena Castellani de Cameranesi. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Abdala de Matarazzo, Navarro, Brue, Herrera (J. A.), Ruiz, Pastoriza y Oliva.** (2.895-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Navarro, Ruiz y Pastoriza y de los señores diputados Brue, Herrera (J. A.) y Oliva por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Poesías de Maruca*, de la autora María Magdalena Castellani de Cameranesi; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Poesías de Maruca*, de la autora María Magdalena Castellani de Cameranesi, editado por la Municipalidad de Fernández, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – María E. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Navarro, Ruiz y Pastoriza y de los señores diputados Brue, Herrera (J. A.) y Oliva por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Poesías de Maruca*, de la autora María Magdalena Castellani de Cameranesi. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra es un compilado de poesías escrito por esta autora. Cabe mencionar que Castellani de Cameranesi nació en la provincia de La Pampa, pero vivió desde su infancia en la provincia de Santiago del Estero, en donde participó en destacados encuentros y certámenes de poesía. Esta obra, que tiene un relevante valor literario y cultural para esta provincia, relata las experiencias vividas por su autora, con un enfoque poético. Por todo lo expuesto, y en el convencimiento de que *Poesías de Maruca* es la expresión de la búsqueda de valores humanos, tales como el amor, la unión y la hermandad, las señoras y los señores diputados miembros de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Poesías de Maruca*, de la autora María Magdalena Castellani de Cameranesi, editado luego de su fallecimiento –ocurrido el 2 de octubre de 2011–, por la Municipalidad de Fernández, provincia de Santiago del Estero.

Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza. – Aída D. Ruiz.

